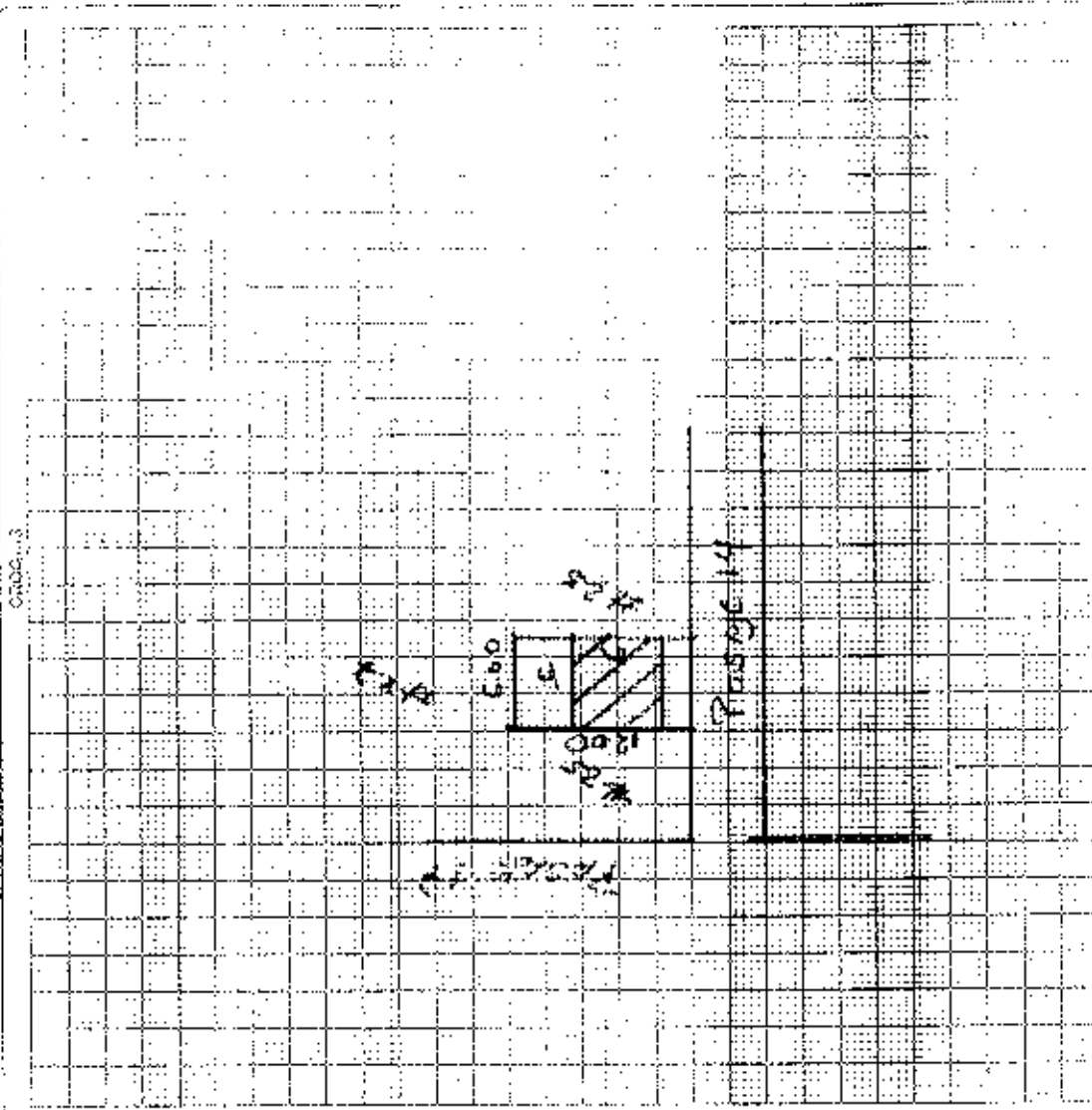


CONCRETE IN PROPOSED HORIZONTAL

1993

1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	NO EXISTE	3	NO EXISTE
4	EXISTE	4	EXISTE
5	NO EXISTE	5	NO EXISTE
6	EXISTE	6	EXISTE
7	NO EXISTE	7	NO EXISTE
8	EXISTE	8	EXISTE
9	NO EXISTE	9	NO EXISTE
10	EXISTE	10	EXISTE
11	NO EXISTE	11	NO EXISTE
12	EXISTE	12	EXISTE
13	NO EXISTE	13	NO EXISTE
14	EXISTE	14	EXISTE
15	NO EXISTE	15	NO EXISTE
16	EXISTE	16	EXISTE
17	NO EXISTE	17	NO EXISTE
18	EXISTE	18	EXISTE
19	NO EXISTE	19	NO EXISTE
20	EXISTE	20	EXISTE



FOROS DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO

[illegible]

*Observed by
Piffc. 3/05/2001
marco e dello f...
S... 7 set 01
FOT. MUNDI. F...
compleanno oct 18, 94
V. V. Genta / Ast
Sello onto Glomac. ridellu*

[illegible]

MAI ENTÃO TEMOS UMA ÚNICA RESPOSTA POR CADA RUBRO DE OBRA,

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible]

DATOS DEL LOTE	
1. FENTES	NUMERO DE CALLES A LAS QUE ES EL LOTE EN EL PRENTE
2. LOTE INTERIOR	DESNIVEL CORRELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
3. POR PASADIZO PEATONAL	SOBRE LA RASANTE
4. POR PASADIZO VEHICULAR	7. METROS
5. POR CALLE	8. LA RASANTE
6. POR AVENIDA	SERVICIOS DEL LOTE
7. POR EL MALECON	9. AGUA POTABLE
8. POR LA PLAYA	10. DESAGUOS
9. MARQUE EN EL PLANO	11. ELECTRICIDAD
10. MARQUE EN EL PLANO	12. SERVICIO DE AGUA
11. MARQUE EN EL PLANO	13. LONGITUD DEL PRENTE
12. MARQUE EN EL PLANO	14. NUMERO DE LUGAR
13. MARQUE EN EL PLANO	15. AVALUO DEL LOTE
14. MARQUE EN EL PLANO	16. INCENDIENYF
15. MARQUE EN EL PLANO	17. SODIO O MERCURIO
16. MARQUE EN EL PLANO	18. SODIO O MERCURIO
17. MARQUE EN EL PLANO	19. SODIO O MERCURIO
18. MARQUE EN EL PLANO	20. SODIO O MERCURIO
19. MARQUE EN EL PLANO	21. SODIO O MERCURIO
20. MARQUE EN EL PLANO	22. SODIO O MERCURIO
21. MARQUE EN EL PLANO	23. SODIO O MERCURIO
22. MARQUE EN EL PLANO	24. SODIO O MERCURIO
23. MARQUE EN EL PLANO	25. SODIO O MERCURIO
24. MARQUE EN EL PLANO	26. SODIO O MERCURIO
25. MARQUE EN EL PLANO	27. SODIO O MERCURIO
26. MARQUE EN EL PLANO	28. SODIO O MERCURIO
27. MARQUE EN EL PLANO	29. SODIO O MERCURIO
28. MARQUE EN EL PLANO	30. SODIO O MERCURIO
29. MARQUE EN EL PLANO	31. SODIO O MERCURIO
30. MARQUE EN EL PLANO	32. SODIO O MERCURIO
31. MARQUE EN EL PLANO	33. SODIO O MERCURIO
32. MARQUE EN EL PLANO	34. SODIO O MERCURIO
33. MARQUE EN EL PLANO	35. SODIO O MERCURIO
34. MARQUE EN EL PLANO	36. SODIO O MERCURIO
35. MARQUE EN EL PLANO	37. SODIO O MERCURIO
36. MARQUE EN EL PLANO	38. SODIO O MERCURIO
37. MARQUE EN EL PLANO	39. SODIO O MERCURIO
38. MARQUE EN EL PLANO	40. SODIO O MERCURIO
39. MARQUE EN EL PLANO	41. SODIO O MERCURIO
40. MARQUE EN EL PLANO	42. SODIO O MERCURIO
41. MARQUE EN EL PLANO	43. SODIO O MERCURIO
42. MARQUE EN EL PLANO	44. SODIO O MERCURIO
43. MARQUE EN EL PLANO	45. SODIO O MERCURIO
44. MARQUE EN EL PLANO	46. SODIO O MERCURIO
45. MARQUE EN EL PLANO	47. SODIO O MERCURIO
46. MARQUE EN EL PLANO	48. SODIO O MERCURIO
47. MARQUE EN EL PLANO	49. SODIO O MERCURIO
48. MARQUE EN EL PLANO	50. SODIO O MERCURIO
49. MARQUE EN EL PLANO	51. SODIO O MERCURIO
50. MARQUE EN EL PLANO	52. SODIO O MERCURIO
51. MARQUE EN EL PLANO	53. SODIO O MERCURIO
52. MARQUE EN EL PLANO	54. SODIO O MERCURIO
53. MARQUE EN EL PLANO	55. SODIO O MERCURIO
54. MARQUE EN EL PLANO	56. SODIO O MERCURIO
55. MARQUE EN EL PLANO	57. SODIO O MERCURIO
56. MARQUE EN EL PLANO	58. SODIO O MERCURIO
57. MARQUE EN EL PLANO	59. SODIO O MERCURIO
58. MARQUE EN EL PLANO	60. SODIO O MERCURIO
59. MARQUE EN EL PLANO	61. SODIO O MERCURIO
60. MARQUE EN EL PLANO	62. SODIO O MERCURIO
61. MARQUE EN EL PLANO	63. SODIO O MERCURIO
62. MARQUE EN EL PLANO	64. SODIO O MERCURIO
63. MARQUE EN EL PLANO	65. SODIO O MERCURIO
64. MARQUE EN EL PLANO	66. SODIO O MERCURIO
65. MARQUE EN EL PLANO	67. SODIO O MERCURIO
66. MARQUE EN EL PLANO	68. SODIO O MERCURIO
67. MARQUE EN EL PLANO	69. SODIO O MERCURIO
68. MARQUE EN EL PLANO	70. SODIO O MERCURIO
69. MARQUE EN EL PLANO	71. SODIO O MERCURIO
70. MARQUE EN EL PLANO	72. SODIO O MERCURIO
71. MARQUE EN EL PLANO	73. SODIO O MERCURIO
72. MARQUE EN EL PLANO	74. SODIO O MERCURIO
73. MARQUE EN EL PLANO	75. SODIO O MERCURIO
74. MARQUE EN EL PLANO	76. SODIO O MERCURIO
75. MARQUE EN EL PLANO	77. SODIO O MERCURIO
76. MARQUE EN EL PLANO	78. SODIO O MERCURIO
77. MARQUE EN EL PLANO	79. SODIO O MERCURIO
78. MARQUE EN EL PLANO	80. SODIO O MERCURIO
79. MARQUE EN EL PLANO	81. SODIO O MERCURIO
80. MARQUE EN EL PLANO	82. SODIO O MERCURIO
81. MARQUE EN EL PLANO	83. SODIO O MERCURIO
82. MARQUE EN EL PLANO	84. SODIO O MERCURIO
83. MARQUE EN EL PLANO	85. SODIO O MERCURIO
84. MARQUE EN EL PLANO	86. SODIO O MERCURIO
85. MARQUE EN EL PLANO	87. SODIO O MERCURIO
86. MARQUE EN EL PLANO	88. SODIO O MERCURIO
87. MARQUE EN EL PLANO	89. SODIO O MERCURIO
88. MARQUE EN EL PLANO	90. SODIO O MERCURIO
89. MARQUE EN EL PLANO	91. SODIO O MERCURIO
90. MARQUE EN EL PLANO	92. SODIO O MERCURIO
91. MARQUE EN EL PLANO	93. SODIO O MERCURIO
92. MARQUE EN EL PLANO	94. SODIO O MERCURIO
93. MARQUE EN EL PLANO	95. SODIO O MERCURIO
94. MARQUE EN EL PLANO	96. SODIO O MERCURIO
95. MARQUE EN EL PLANO	97. SODIO O MERCURIO
96. MARQUE EN EL PLANO	98. SODIO O MERCURIO
97. MARQUE EN EL PLANO	99. SODIO O MERCURIO
98. MARQUE EN EL PLANO	100. SODIO O MERCURIO
99. MARQUE EN EL PLANO	101. SODIO O MERCURIO
100. MARQUE EN EL PLANO	102. SODIO O MERCURIO
101. MARQUE EN EL PLANO	103. SODIO O MERCURIO
102. MARQUE EN EL PLANO	104. SODIO O MERCURIO
103. MARQUE EN EL PLANO	105. SODIO O MERCURIO
104. MARQUE EN EL PLANO	106. SODIO O MERCURIO
105. MARQUE EN EL PLANO	107. SODIO O MERCURIO
106. MARQUE EN EL PLANO	108. SODIO O MERCURIO
107. MARQUE EN EL PLANO	109. SODIO O MERCURIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
en edificación	1	V	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
con edificación	2		
USO DE AREA EN EDIFICACION			
en uso	1	V	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
en proceso de construcción	2		
otro uso	3		TOTAL DE BLOQUES
otro uso			
nombre código			

Observaciones

APRIL SIN CASO DE
ZONA SECCION CALIFORNIA
DEL SUERO Y FORTALECIMIENTO

TENENCIA DE LA RESPONSABILIDAD

1	☐	PROPIA, SOLO EL
2	☐	PROP. PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
4	☒	EN ARRENDAMIENTO TOTAL

OTRO (ESPECIFIQUE) UACID

2

COMPRAVENTA OTORGA EL SEÑOR MILTON HOMERO HERRERA HARO;
A FAVOR DE ALBERTO LEONARDO ALVAREZ BUSTAMANTE.-

CUANTIA: \$ 5.750,53

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manto, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de diciembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANDOLUISA GUANDOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor MILTON HOMERO HERRERA HARO, de estado civil divorciado, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor ALBERTO LEONARDO ALVAREZ BUSTAMANTE, de estado civil casado con la señora Nelly Alexandra Ubillus Porceda, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compra-venta de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor MILTON HOMERO HERRERA HARO, de estado civil divorciado, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor

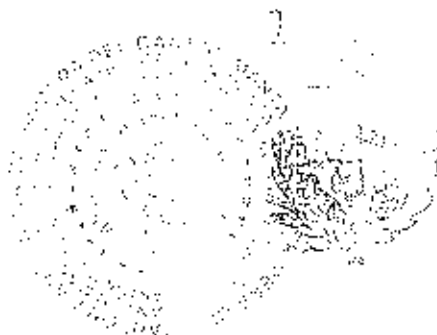
ALBERTO LEONARDO ALVAREZ BUSTAMANTE, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el vendedor en la ciudad de Quito y el comprador en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veinticinco de octubre del dos mil cuatro consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Manta con fecha catorce de septiembre del dos mil cuatro, en la cual consta que la señora: CEDEÑO SOLÓRZANO BETTY MONSERRATE dio en venta a favor del señor HERRERA HARO MILTON HOMERO (soltero). Un inmueble signado con el número DOS, manzana "J" del Programa de Viviendas Pradera Sector II-A de la actual parroquia los Esteros del cantón Mania. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE:** Con doce metros y lindera con lote número uno de la manzana J; **POR EL SUR:** Con doce metros y lindera con lote número tres de la manzana J; **POR EL ESTE:** Con seis metros y lindera con lote numero treinta y ocho de la manzana J; y **POR EL OESTE:** Con seis metros y lindera con pasaje número catorce. Con una **SUPERFICIE TOTAL DE: Setenta y dos metros cuadrados.** Encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.-

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de (\$5.790,63) que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley



12096



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12096:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RelIdent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número Dos, manzana "J", del programa de viviendas Pradera Sector II-A de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con doce metros y lindera con lote número uno de la manzana J. Por el Sur, con doce metros y lindera con lote número tres de la manzana J. Por el Este, con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana J. Por el Oeste, con seis metros y lindera con pasaje número catorce. Con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.188 08/05/2002	10.532
Compra Venta	Compraventa	2.228 25/10/2004	6.538

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 08 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.532 - Folio Final: 10.541

Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.131

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

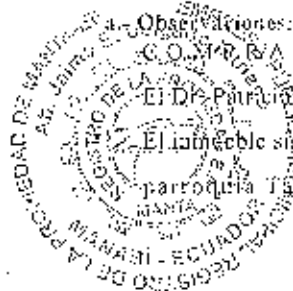
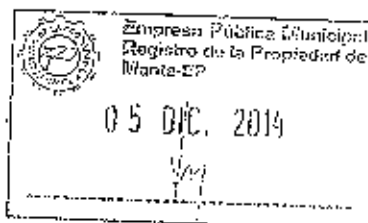
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:



COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR

El Sr. Párraga Jaromilo Bermeo en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta.

El inmueble signado con el número Dos, manzana "J" del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II A de la

parroquia Tarma del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados.



Con fecha 08 de Mayo del 2002, tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del BEV.

Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 03 de Septiembre del 2004, y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 10 de Septiembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01644389	Cedeño Solorzano Betty Monserate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.538 - Folio Final: 6.542

Número de Inscripción: 2.228 Número de Repertorio: 4.903

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2004

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el Número DOS de la Manzana "J" ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector

II - A de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y dos metros

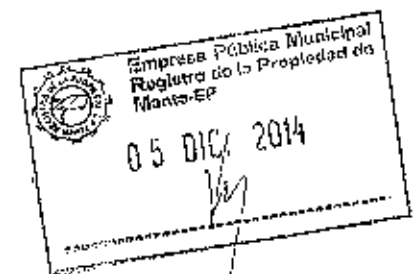
c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08518822	Herrera Ilaro Milton Homero	Soltero	Manta
Vendedor	05-01644389	Cedeño Solorzano Betty Monserate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1188	08-may-2002	10532	10541





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

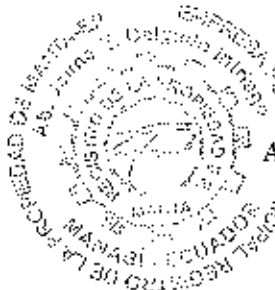
Emitido a las: 16:17:56 del viernes, 05 de diciembre de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

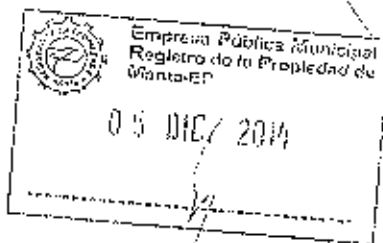


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ciudadanía 120471439-A
ALVAREZ BUSTAMANTE ALBERTO LEONARDO
LOS RIOS/VINCES/VINCES
07 NOVIGERE 1981
004- 0174 01135
LOS RIOS/ VINCES
VINCES



Alberto Alvarez

ECUADOR/MAZAL
CASADO NELLY UNILLOS POVEDA
SECUNDARIA COLOMBIANA
ALBERTO ALVAREZ BUSTAMANTE
ROSA BUSTAMANTE
GUAYACUIL
06/04/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE LA JEFATURA
DE LA SUPERINTENDENCIA



001

001 - 0186

1204714396

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ BUSTAMANTE ALBERTO
LEONARDO

PAISARI	DIRECCIÓN REGIONAL	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	1
PARTE	ECUADOR	UNA
CAVION		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



N. 170851882-2

CIUDADANIA
HERRERA HARO
MILTON ROMERO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALLPA (HABASPA) 5847

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ANALISTA
V2340312222

ASISTENTE Y APOYANTE DEL PADRE
HERRERA SEGUNDO

DELEGADOS A NOMBRAR DE LA JUNTA
HARO GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-09-17

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-17



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

010

010 - 0239

NUMERO DE CUIF RECADO

1708518822

OPCULA

HERRERA HARO MILTON ROMERO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
LA PERRONIA MARIA
FERRONIA

3
5
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 2173724000

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HERRERA HARO MILTON HOMERO

Por consiguiente se establece que no es adeudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de DICIEMBRE

de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2173724000 PROG. DE VICV. PRADERA SECTOR II-A MZ J LT. #2
Manta, nueve de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0027/14

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HERRERA HARO MILTON HOMERO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2173724000 PROG. DE VICV. PRADERA SECTOR II-A MZ-J I.T. #2
Manta, nueve de diciembre del dos mil catorce



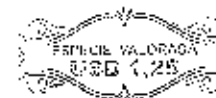
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118840



Nº 018840

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 27169

Fecha: 8 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-37-24-009

Ubicado en: PROG. DE VICV. PRADERA SECTOR H.A MZ-J LT. #1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1708518822

HERRERA ILARO MILTON HOMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2016,00
CONSTRUCCIÓN:	3774,63
	5790,63

Son: CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Biénio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

[illegible]

Abstract

[illegible]

27
28
(55)

000030855

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2007-08-09 00:15:18.22201

5710

2007

[illegible]

0.5

HERNÁNDEZ, JARRO VILTON DOMINGO

PROG. DE VIVI. PRADERA SECTOR 11-A MZ-J LT. # 2000 (10) ;

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

3493

02-15-23 2:29

336787

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

09/12/2024 10:22:32

01030000

VALOR...

60294

003-00

00:03

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9



VALLE PASTA; lunes, 09 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

300

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-17-24-000	12,00	5781,03	13600	313063
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1708518522	PEREIRA HERNANDEZ HONORIO	PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR II AMZ JUL. 02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Contribuyente	32,07		
			TOTAL A PAGAR	33,07		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	13,57		
1204714398	ALVAREZ HERNANDEZ ALBERTO LEONARDO	EN	SALDO	19,50		

EMISION: 12/02/2014 09:43 NARCIZA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

12/02/2014 8:47

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-24-000	12,00	5781,03	13600	313063

VENDEDOR			ALCABYAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1708518522	PEREIRA HERNANDEZ HONORIO	PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR II AMZ JUL. 02	Impuesto Principal	32,07
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,50
			TOTAL A PAGAR	51,57
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1204714398	ALVAREZ DUEFALANTE ALBERTO LEONARDO	EN	SALDO	38,00

EMISION: 12/02/2014 09:47 NARCIZA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

correspondan.- LA DE ESTILO.- Sírvase señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


MILTON HOMERO HERRERA HARO.
C.C.#170851082-2

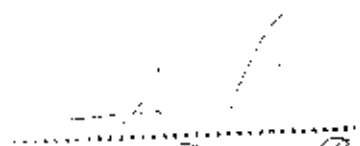
ESTAS... HOJAS ESTAN
QUE...
Ab. Jorge Guzmán...


ALBERTO LEONARDO ALVAREZ BUSTAMANTE.
C.C.#120477439-5

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



C E. Lorena León

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO: 05/12/14 4:55 PM FECHA DE ENTREGA: 08/12/14 4:24 PM		
CLAVE CATASTRAL: 2113324		
NOMBRES y/o RAZON: Herrera Haro Milagros		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.: 0983381018		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Certificado (compra venta)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

EDIFICIO PORTOMARE

f) Área de ocupación del tanque de gas

1.7.- CUOTA DE TERRENO:

Es el área o parte de terreno que le corresponde a cada Local o departamento para efectos de tributación y copropiedad.

1.8.- VALOR DEL LOCAL:

Representa el costo total o departamento, en el que se encuentran incluidos los costos correspondientes al área neta del departamento o local y las cuotas de área común y terreno que le correspondan.

Cabe indicar que existen dos tipos de valores de cada local: el Comercial Municipal y el de venta; el primero de acuerdo al avalúo catastral vigente y el segundo o precio real, que se usará para efectos de la promoción y venta de los locales del Edificio.

2.- DATOS GENERALES.-

2.1.- ANTECEDENTES:

La Compañía Pacific Park Cía. Ltda. y la Sra. María Teresa K. K. K. son propietarios del "EDIFICIO PORTOMARE" el mismo que se desea incorporar al Régimen de Propiedad Horizontal, con tal propósito se procede a realizar el presente estudio.

2.2.- UBICACIÓN:

El terreno en el que se encuentra implantado el "EDIFICIO PORTOMARE" posee la clave catastral 1130303000, y se encuentra ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del barrio Córdova de la parroquia Manta, Cantón Manta, y presenta las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur):	24,00m.- Calle M-1
Atrás (Norte):	23,76m.- playa de mar
Costado Derecho (Oeste):	49,02m.- talud municipal y Victor Grigoriev
Costado Izquierdo (Este):	47,90m.- talud municipal y edificio San Marino
Área:	1.157,31m ² .

2.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:

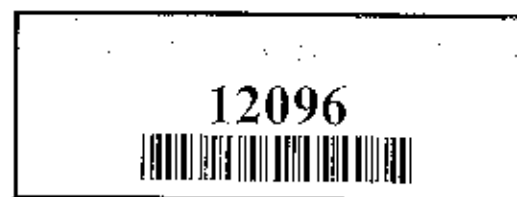
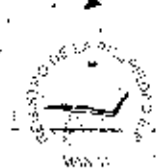
El edificio se compone de quince plantas que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja; Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima y Decima primera Plantas Altas y la Planta de Terraza y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, que se encuentran señaladas en los planos adjuntados al presente estudio.

La edificación tiene las siguientes especificaciones técnicas generales:

- Estructura: Hormigón Armado.
- Paredes: Mampostería de bloque enfucido con pintura de caucho interior y exteriormente.
- Pisos: Cerámica Importada
- Instalaciones eléctricas: Empotradas
- Instalaciones sanitarias: Empotradas
- Ventanas: Aluminio bronce y vidrio bronce.
- Entrepisos: Losas de Hormigón Armado.
- Cubierta: Losa de Hormigón Armado.
- Escaleras: Hormigón Armado.
- Puertas: Madera.

PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO PORTOMARE

PAG. 4



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12096:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de febrero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número Dos, manzana "J", del programa de viviendas Pradera Sector II-A de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con doce metros y lindera con lote número uno de la manzana J. Por el Sur, con doce metros y lindera con lote número tres de la manzana J. Por el Este, con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana J. Por el Oeste, con seis metros y lindera con pasaje número catorce. Con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.188 08/05/2002	10.532
Compra Venta	Compraventa	2.228 25/10/2004	6.538

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2.2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *miércoles, 08 de mayo de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.532 - Folio Final: 10.541

Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.131

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de mayo de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

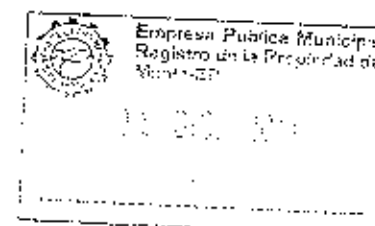
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

COMPRA VENTA MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR.

El Sr. Patricio Jaramillo Bermeo en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta

El inmueble signado con el número Dos, manzana "J" del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II A de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados.





Con fecha 08 de Mayo del 2002, tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del BEV.

Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 03 de Septiembre del 2004, y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 10 de Septiembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01644389	Cedeño Solorzano Betty Monserate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.538 - Folio Final: 6.542
Número de Inscripción: 2.228 Número de Repertorio: 4.903
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el Número DOS de la Manzana "J" ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II - A de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Setenta y dos metros

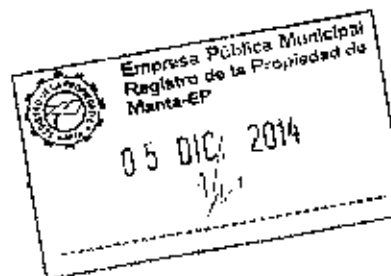
c u a d r a d o s

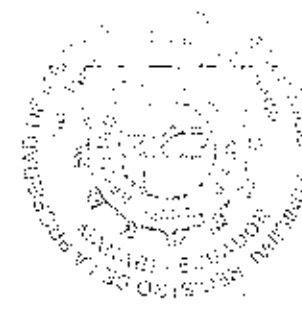
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08518822	Herrera Haro Milton Homero	Soltero	Manta
Vendedor	05-01644389	Cedeño Solorzano Betty Monserate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1188	08-may-2002	10532	10541





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:56 del viernes, 05 de diciembre de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

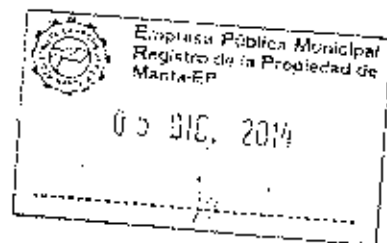


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-37-24-000	72.00	\$ 7.465,76	LA PRADERA MZ. 1 #2	2014	154953	316095
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FERRERA HARO MILTON ROMERO		17035118922	Coste Judicial			
12/5/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,32		\$ 0,32
			MEJORAS 2012	\$ 0,69		\$ 0,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,46		\$ 15,46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,22
			VALOR PAGADO			\$ 17,22
			SALDO			\$ 0,00

I MUNICIPALIDAD DE MANTA
 FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL

